

 BOYACÁ <small>DEPARTAMENTO</small>	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: GC-I01-F01
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 13/Jun/2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

REGISTRO BP y P No.: 2017 15000 0035

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

DOCUMENTO: ESTUDIOS PREVIOS Y SOPORTES

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA METODOLOGÍA DE GESTIÓN QUE FORTALEZCA LA CAPACIDAD GERENCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO EN LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.

FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: LUIS HAIR DUEÑAS GOMEZ-DIRECTOR DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

CIUDAD Y FECHA: Tunja, febrero de 2017.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Plan de Desarrollo de Boyacá, "Creemos en Boyacá, Tierra de paz y Libertad", se enmarca dentro de la Constitución Política de Colombia de 1991, especialmente en los artículos: 298, 339, 340, 344 y la Ley 152 de 1994, "por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo", cuyo propósito es establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

Al cierre del período fiscal del año 2016 la Gobernación de Boyacá realiza un diagnóstico de la metodología de control de cumplimiento de la entidad, verificando el estado de avance del plan de desarrollo aterrizado en la Matriz Plurianual y en el Plan Operativo Anual de Inversión del mismo período fiscal. Esto obedece a los indicios y brechas que se presentan con respecto a las metas planteadas y a la ejecución real de los proyectos que las catapultan.

Del estudio se enuncian las siguientes conclusiones:

- Se encuentra evidencia de que hay falencias en la gestión de los proyectos a nivel general, los aspectos más críticos están en la eficiencia en el recaudo y su relación con el gasto, el no tener información unificada y articulada impide realizar un análisis y seguimiento exhaustivo de la ejecución de los proyectos y del cumplimiento del POAI.

	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: GC-I01-F01
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 13/Jun/2016

- Las cifras de cumplimiento del POAI son bajas en 13 de los 17 sectores relacionados en el informe de Hacienda, situación preocupante pues pone en riesgo el cumplimiento del Plan Plurianual 2016-2019.
- No hay gestión articulada de los proyectos ni un adecuado seguimiento, lo que es una muy posible causa de la baja ejecución.
- El periodo fiscal que estamos iniciando tiene un antecedente y es que esta labor debe agilizarse por efectos de la ley de garantías que rige partir del segundo semestre del presente año, y que limita los procesos de contratación.

La necesidad que se pretende satisfacer en la entidad, se basa en la normativa nacional especialmente la Constitución Política de Colombia de 1991, y la Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997 y demás normas que regulan la materia. A través del desarrollo clave del proyecto se pretende el desarrollo de una metodología de gestión para fortalecer la capacidad gerencial del Gobierno Departamental, debe obedecer a las particularidades del Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “Creemos en Boyacá, tierra de paz y libertad”. De esta manera, la metodología debe orientarse por la forma en que se expresen los objetivos y metas a alcanzar con la ejecución del Plan. Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo es el instrumento que permite orientar la gestión, donde se establecen los objetivos de desarrollo de la Gobernación de Boyacá, es fundamental establecer la forma más eficiente, eficaz y efectiva su ejecución. La importancia desarrollar e implementar la metodología de gestión radica en la capacidad de generar información útil, pertinente y consistente que facilite al gobernante y a su equipo de gobierno la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas.

Bajo este contexto, se define la importancia desarrollar e implementar una metodología de gestión que permita tener la capacidad de generar información útil, pertinente y consistente que facilite al gobernante y a su equipo de gobierno la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas, y le contribuya a generar procesos de fortalecimiento institucional, así como el incremento de la eficiencia en la gestión pública para que pueda tener la incidencia de carácter regional.

Es así, como se requiere contar con servicios de asistencia especializada en la materia, para apoyar, de una parte, el desarrollo de una metodología de gestión, y por otra, la implementación de la misma a efecto de fortalecer la capacidad gerencial y cumplir el plan de desarrollo departamental.

Con la contratación de los servicios de que trata este estudio se busca garantizar el cumplimiento de los deberes y fines esenciales del Estado, esto en virtud de diversos pronunciamientos jurisprudenciales y doctrinales al respecto, a saber: En Sentencia de Constitucionalidad C- 713 de 2009 M.P. Dra. MARÍA VICTORIA CALLE CORREA, hace la Corte hincapié en la relación existente entre la Contratación Pública y los Fines Esenciales del Estado: *“El fin de la contratación pública en el Estado Social de Derecho está directamente asociado al cumplimiento del interés general, puesto que el contrato público es uno de aquellos “instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas. El interés general, además de guiar*

	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: GC-I01-F01
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 13/Jun/2016

y explicar la manera como el legislador está llamado a regular el régimen de contratación administrativa, determina las actuaciones de la Administración, de los servidores que la representan y de los contratistas, estos últimos vinculados al cumplimiento de las obligaciones generales de todo contrato y por ende supeditados al cumplimiento de los fines del Estado”

Por esto, y en desarrollo del proyecto “DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA METODOLOGÍA DE GESTIÓN QUE FORTALEZCA LA CAPACIDAD GERENCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO EN LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ” se requiere la celebración del presente Contrato. Este Proyecto se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental No. 2017 15000 0035 de treinta (30) de enero de 2017.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA METODOLOGÍA DE GESTIÓN QUE FORTALEZCA LA CAPACIDAD GERENCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO EN LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.

3.2 IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS – CÓDIGO UNSPSC:

80161500 Servicios de apoyo gerencial.

3.3 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: Contrato de Prestación de Servicios.

3.4 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:

Contratante: Departamento de Boyacá, con NIT 891800498-1

Contratista: Persona Jurídica

3.5 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.

2. Conocer íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato.

3. Para el desarrollo de este proyecto el contratista deberá poner a disposición del cumplimiento del objeto contractual, un equipo de trabajo con amplia experiencia en la implementación de modelos de control, gestión de proyectos y planeación estratégicos:

No.	Calidad del Personal
-----	----------------------

	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: GC-I01-F01
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 13/Jun/2016

Persona	
1	Director: Personal con experiencia de 15 años en la dirección de proyectos y con alta capacidad de implementación y armonización de modelos de control de gestión
2	Asesores: Expertos en procesos, control, modelos financieros y gestión de proyectos; con experiencia de más de 5 años en la implementación de modelos de gestión y planeación estratégica
1	Líder de Cumplimiento: Personal con 4 años de experiencia en la implementación de modelos de control, sistemas de gestión y planeación estratégica.
2	Profesionales: Personal con la experiencia de 2 años en la implementación y operativización de modelos de control
1	Auxiliar: Personal que apoye en el manejo del archivo, proyección de respuestas a solicitudes
1	Gastos Administrativos y apoyo logístico

Personal que debe tener dedicación del cien por ciento (100%), en las actividades. En ningún caso el equipo destinado para el desarrollo del proyecto tendrá algún tipo de vinculación laboral o contractual con el departamento de Boyacá.

5. Apoyar el desarrollo de una metodología de gestión que permita optimizar el cumplimiento de los proyectos estratégicos de la Gobernación y las metas del Plan de Desarrollo Departamental de Boyacá.

6. Apoyar los procesos que sean necesarios para implementar la Metodología de gestión en la Gobernación de Boyacá.

7. Realizar seguimiento a la aplicación y funcionamiento de la Metodología de gestión en la Gobernación de Boyacá y su respectiva evaluación y consolidar un informe de manera mensual.

8. Generar informes mensuales de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la Gobernación de Boyacá.

9. Generar informes mensuales de ejecución de los proyectos estratégicos de la Gobernación de Boyacá.

10. Convocar reuniones para el seguimiento de los proyectos estratégicos y de impacto al plan de desarrollo departamental.

11. Preparar y presentar al supervisor un cronograma de trabajo que describa las actividades del contrato y sobre el cual se hará seguimiento para el cumplimiento de las metas y productos. Producto: Cronograma de Trabajo.

12. Realizar el informe de avance en la ejecución de actividades cuando le sean requeridos y al final de la ejecución del contrato. Producto 1: Informe mensual de

	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: GC-I01-F01
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 13/Jun/2016

actividades. Producto 2: Informe final consolidado de actividades.

13. Obrar con diligencia, cuidado necesario, atendiendo indicaciones en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.

14. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.

15. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente.

16. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

17. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

3.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: N/A

3.7 PLAZO DE EJECUCIÓN: NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3.8 LUGAR DE EJECUCIÓN: Tunja, Calle 20 No. 9-90, Edificio La Torre, Gobernación de Boyacá

3.9 CALIDAD DEL PERSONAL:

Para satisfacer la necesidad de que trata el presente estudio, se requiere contar con una persona jurídica, que tenga dentro de su objeto social asesoramiento y administración empresarial en materia contable, financiera, organizacional, jurídica, que cuenta con un equipo interdisciplinario con alto grado de formación académica y experiencia en la implementación de modelos de control, gestión de proyectos y planeación estratégicos.

3.10 VALOR:

El presupuesto oficial para este servicio a contratar es de **CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$425.182.000) M/CTE.**, valor que incluye costos directos e indirectos a que haya lugar.

3.11 APORTES: NO APLICA

3.12 FORMA DE PAGO: El pago de la contratación de que trata el presente estudio previo se cancelara al contratista mediante NUEVE (9) mensualidades vencidas por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 44.756.000) MCTE y Un (01) último pago de VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 22.378.000), una vez se presten los servicios a entera satisfacción, previa entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, acta

	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: GC-I01-F01
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 13/Jun/2016

expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales; si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la Central de Cuentas de la Gobernación de Boyacá, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO.

PARÁGRAFO: Los informes, certificaciones y demás soportes de ejecución deberán adjuntarse a la carpeta del contrato que reposa en la Dirección de Contratación.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN

El Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, señala que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de: licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía y contratación directa. En el literal h del numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 se señala como causal de contratación directa: *Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.*

En el mismo sentido el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto Compilatorio 1082 de 2015 señala: *Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.

Atendiendo a que el objeto a contratar es el servicio profesional para apoyar el desarrollo e implementación de una metodología de gestión que permita cumplir efectivamente el plan departamental de desarrollo, estamos ante la causal prevista en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

5. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA)

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015, y a lo desarrollado por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la elaboración de estudios del sector", se procede a realizar un análisis del

	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: GC-I01-F01
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 13/Jun/2016

valor estimado del contrato y justificación del mismo en los siguientes términos:

ANÁLISIS DEL MERCADO

La Dirección de Planeación Territorial ha encontrado que existen personas naturales y jurídicas en capacidad de brindar asesoría en temas de planeación, sin embargo, por tratarse de una metodología que fortalezca la capacidad gerencial, del equipo directivo de la Gobernación de Boyacá, se requiere contar con una empresa que cuente con experiencia en planeación ejecución y seguimiento de proyectos estratégicos de la organización.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para establecer el valor económico de este tipo de prestación de servicios, el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Boyacá, realizó un análisis a partir de diferentes propuestas solicitadas para tal fin, y pudo establecerse lo siguiente:

BISOLUTIONS SAS

1,00	METODOLOGÍA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A PLAN DE DESARROLLO				TIPO	SERVICIOS
1,01	Apoyo en el desarrollo de una metodología de gestión que permita garantizar el cumplimiento de los proyectos estratégicos de la Gobernación y las metas del Plan de Desarrollo Departamental de Boyacá	Cotización	Mes	10,00		4.908.280,00 49.082.800,00
1,02	Apoyo en la implementación de la Metodología de gestión en la Gobernación de Boyacá	Cotización	Mes	10,00		5.663.400,00 56.634.000,00
1,03	Apoyo en el seguimiento a la aplicación y funcionamiento de la Metodología de gestión en la Gobernación de Boyacá	Cotización	Mes	10,00		9.439.000,00 94.390.000,00
1,04	Apoyo al seguimiento de la ejecución de las metas del plan de desarrollo de la Gobernación de Boyacá	Cotización	Mes	10,00		9.439.000,00 94.390.000,00
1,05	Apoyo en la generación de informes de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la Gobernación de Boyacá	Cotización	Mes	10,00		4.153.160,00 41.531.600,00
1,06	Apoyo en la generación de informes de ejecución de los proyectos estratégicos de la Gobernación de Boyacá	Cotización	Mes	10,00		4.153.160,00 41.531.600,00
1,07	Apoyo al seguimiento de los proyectos de la Gobernación de Boyacá en todo el territorio del Departamento	Cotización	Mes	10,00		3.500.000,00 35.000.000,00
1,08	Apoyo y acompañamiento al Gobernador de Boyacá y su equipo de trabajo a lo largo del territorio nacional en la gestión de proyectos estratégicos para el Departamento	Cotización	Mes	10,00		3.500.000,00 35.000.000,00

#REF!

COSTO DIRECTO GRUPO 447.560.000,00



GOBIERNO DE
Boyacá

FORMATO

VERSIÓN: 5

CÓDIGO: GC-I01-F01

ESTUDIOS PREVIOS

FECHA: 13/Jun/2016

GUSTAVO PANESSO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	Desarrollo de una metodología de gestión que permita garantizar el cumplimiento de los proyectos estratégicos de la Gobernación y las metas del Plan de Desarrollo Departamental de Boyacá	MES	1	\$ 76.884.000	\$ 76.884.000
1.2	Implementación de la Metodología de gestión en la Gobernación de Boyacá	MES	1	\$ 58.254.500	\$ 58.254.500
1.3	Seguimiento a la aplicación y funcionamiento de la Metodología de gestión en la Gobernación de Boyacá	MES	9	\$ 23.301.000	\$ 209.709.000
1.4	Acompañamiento en la formulación de proyectos estratégico de las sectoriales de la Gobernación de Boyacá	MES	9	\$ 14.563.600	\$ 131.072.400
1.5	Verificación del cumplimiento de los planes de acción de las sectoriales de la Gobernación de Boyacá	MES	9	\$ 8.738.100	\$ 78.642.900
1.6	Generación de informes de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la Gobernación de Boyacá	MES	9	\$ 5.825.400	\$ 52.428.600
1.7	Generación de informes de ejecución de los proyectos estratégicos de la Gobernación de Boyacá	MES	9	\$ 5.825.400	\$ 52.428.600
				TOTAL	\$ 659.420.000

SOLUCIONES ESTRATÉGICAS S.A.S

	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: GC-I01-F01
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 13/Jun/2016

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOT
1	METODOLOGÍA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A PLAN DE DESARROLLO	MES	11	\$ 137.653.300	\$ 299.635.7
1.1	Desarrollo de una metodología de gestión que permita garantizar el cumplimiento de los proyectos estratégicos de la Gobernación y las metas del Plan de Desarrollo Departamental de Boyacá	MES	1	\$ 66.788.000	\$ 66.788.0
1.2	Implementación de la Metodología de gestión en la Gobernación de Boyacá	MES	1	\$ 50.617.500	\$ 50.617.5
1.3	Seguimiento a la aplicación y funcionamiento de la Metodología de gestión en la Gobernación de Boyacá	MES	9	\$ 20.247.800	\$ 182.230.2
2	ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN PLANES Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN	MES	9	\$ 20.247.100	\$ 182.223.9
2.1	Acompañamiento en la formulación de proyectos estratégico de las sectoriales de la Gobernación de Boyacá	MES	9	\$ 12.654.400	\$ 113.889.6
2.2	Verificación del cumplimiento de los planes de acción de las sectoriales de la Gobernación de Boyacá	MES	9	\$ 7.592.700	\$ 68.334.3
3	GENERACION DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN	MES	9	\$ 10.123.600	\$ 91.112.40
3.1	Generación de informes de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la Gobernación de Boyacá	MES	9	\$ 5.061.800	\$ 45.556.2
3.2	Generación de informes de ejecución de los proyectos estratégicos de la Gobernación de Boyacá	MES	9	\$ 5.061.800	\$ 45.556.2
Observación: El valor de la propuesta cuenta con el IVA incluido				TOTAL	\$ 572.972.0

VALOR:

El presupuesto oficial para este servicio a contratar es de CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$425.182.000) M/CTE., de acuerdo con el valor ofertado por la empresa que cumple con los requerimientos específicos para desarrollar el objeto, y se encuentra acorde a lo previsto en el proyecto denominado "DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA METODOLOGÍA DE GESTIÓN QUE FORTALEZCA LA CAPACIDAD GERENCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO EN LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ", que posee Certificación de Registro B.P.P.I.D No. 2017 15000 0035 de 30 de enero de 2017

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9, del Decreto 1082 de 2015, considerando que la modalidad de selección aplicable es la contratación directa, en la que no es necesario obtener varias ofertas, resulta necesario verificar la idoneidad o experiencia requerida y/o relacionada con el área de que se trate.

	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: GC-I01-F01
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 13/Jun/2016

Verificada la competencia del oferente (persona jurídica) deberá allegar:

1. Hoja de Vida de la Función Pública
2. Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
3. Fotocopia Libreta Militar para hombres menores a 50 años.
4. Constancia de consulta de Antecedentes y Requerimientos Judiciales Policía Nacional (No mayor a 3 meses)
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General - Vigente (No mayor a 3 meses).
6. Certificado de Antecedentes de la Contraloría - Vigente (No mayor a 3 meses).
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Aplica para Abogados y Contadores)
8. Certificaciones y/o títulos de Estudios
9. Tarjeta Profesional (cuando aplique)
10. Certificaciones de experiencia laboral y/o profesional
11. Certificación de afiliación a seguridad social en salud o planilla de pago del mes anterior a la contratación
12. Certificación de afiliación a pensiones o planilla de pago del mes anterior a la contratación
13. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas Impresa de la plataforma SIGEP
14. RUT (Persona Natural o Jurídica) - Actualizado.
15. Propuesta Económica donde conste la aceptación a los términos y condiciones establecidos en los estudios y documentos previos.
16. Certificado de idoneidad expedido por la dependencia de donde surge la necesidad

7. SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
-----	-------	--------	-------	------	-------------	---------------------------------------	--------------	---------	------------	-----------

1	General	Interna	Ejecución	Operacional	Incumplimiento cuando el contratista no cumple a cabalidad con las obligaciones, calidad y ejecución oportuna del objeto a contratar	<ul style="list-style-type: none"> - Inestabilidad en el avance del contrato. - Demoras en la ejecución del contrato. - Incumplimiento total o parcial del contrato 	Improbable	Mayor	6	Alto
2	General	Interna	Ejecución	Operacional	Modificaciones de las condiciones inicialmente contempladas en el contrato	<ul style="list-style-type: none"> - Demoras en la ejecución e implementación del objeto contractual. 	Raro	Insignificante	2	Bajo
3	General	Interna Externa	Ejecución	Regulatorio	Establecimiento de nuevos tributos, tasa o contribuciones	<ul style="list-style-type: none"> - Inestabilidad en el avance del contrato. - Suspensiones y demoras prolongadas. - Liquidación unilateral por incumplimiento. 	Probable	Menor	6	Alto
4	General	Interno	Ejecución	Tecnológico	Fallas en los sistemas de información, comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Inestabilidad en el avance del contrato. 	Probable	Mayor	8	Extremo



GOBIERNO DE
Boyacá

FORMATO

VERSIÓN: 5

CÓDIGO: GC-I01-F01

ESTUDIOS PREVIOS

FECHA: 13/Jun/2016

					n, datos y elementos tecnológicos del contratista	- Suspensiones y demoras prolongadas. - Pérdida de información.				0
5	General	Interno	Ejecución	Económico	Variación de precios en los insumos utilizados en el objeto contractual	- Inestabilidad en el avance del contrato. - Suspensiones y demoras prolongadas. - Pérdida de información.	Posible	Mayor	7	Alto

No. Responsable	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Monitoreo y revisión						
		Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría	¿Afecta la	Responsable de	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista - Seguimiento por parte del Supervisor - Celebración de	Raro	Insignificante	2	Bajo	NO	Supervisor	Fecha en la cual se materializa el riesgo	Antes de la finalización del contrato	Mediante la entrega del informe de avance por parte del contratista	Mensual



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

FORMATO

VERSIÓN: 5

CÓDIGO: GC-I01-F01

ESTUDIOS PREVIOS

FECHA: 13/Jun/2016

		audiencias de verificación									ta y la revisión del mismo por parte del supervisor	
2	Contratante	- Elaboración de proyecto y estudios previos donde se identifique adecuadamente la necesidad y la forma como se debe satisfacer	Raro	Insignificante	2	Bajo	NO	Planeación departamental / Secretaría de Hacienda / Supervisor	Fecha en que se radica el proyecto en Departamento Administrativo de Planeación	Antes de la finalización del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato respecto al proyecto	Mensual
3	Contratista y Contratante cuando es Interno / Contratista	Siendo responsabilidad del contratista, éste se compromete a pagar los impuestos por ser su obligación legal y no se cuentan con	Probable	Menor	6	Alto	NO	Contratista cuando es Externo / Secretaría de Hacienda cuando es	Fecha en la cual se materializa el riesgo	Antes de la finalización del contrato	Cuando es externo al momento de radicar las cuentas mediante la verificación del pago de impuestos o la realización	Externo Mensual Interno cuando se presenten los proyectos en la Asamblea Depart



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

FORMATO

VERSIÓN: 5

CÓDIGO: GC-I01-F01

ESTUDIOS PREVIOS

FECHA: 13/Jun/2016

	cuando es Externo	elementos para controlar el riesgo desde la entidad						interno			ión de los descuentos correspondientes / Cuando es Interno en la Revisión de Ordenanzas que reglamenten impuestos	ament al	
4	Contratante / Contratista	Actualizar los sistemas de información por parte de la Entidad y elementos tecnológicos por parte del contratista	Posible	Menor	5	Medio	S	I	Dirección de Sistemas / Contratista	Fecha en la cual se materializa el riesgo	Antes de la finalización del contrato	Base de datos de la Mesa de Ayuda / Informe de avance del Contratista	Quincenal / Mensual
5	Contratista	Asumir los costos de los elementos necesarios para la ejecución	Posible	Mayor	7	Alto	N	O	Contratista	Fecha en la cual se materializa el riesgo	Antes de la finalización del contrato	Informes de avance del contratista	Mensual

	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: GC-I01-F01
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 13/Jun/2016

		de sus actividades								
--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

TABLA PARA LA VALORACIÓN DEL RIESGO

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	6	7	8	9	10

TABLA CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, las garantías que se exigirán para la

	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: GC-I01-F01
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 13/Jun/2016

ejecución del contrato son:

1. CUMPLIMIENTO: Para garantizar las obligaciones contractuales y el pago de sanciones, una garantía por valor equivalente al 15% del valor total del contrato y vigencia por el plazo del mismo y cuatro meses más.

2. CALIDAD DEL SERVICIO: Por un valor equivalente al 20% del valor total del contrato por un término igual al contrato y un año más contando a partir del acta de recibo por el término del contrato

3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, una fianza equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y vigente por el plazo del mismo y tres (3) años más.

9. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

La supervisión del CONTRATO será ejercida por:

Nombre del Funcionario: HERMAN AMAYA TÉLLEZ

Cargo : Director- Departamento Administrativo de Planeación

Identificación : 4.208.905 expedida en Paz de Río (Boyacá)

Departamento Administrativo de Planeación.

En caso que el titular del cargo sea sustituido, la supervisión será asumida por su reemplazo y debe formalizarse a través del formato "**GC-P06-F42 "ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA"**".

10. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO

En los procesos contractuales en los que la selección del contratista se realiza por medio de contratación directa no le son aplicable las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales suscritos y vigentes con Colombia.

11. CERTIFICACIÓN DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se Certifica que la necesidad está incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones vigente, para lo cual se anexa copia del Plan de Adquisiciones del departamento de Boyacá.

 GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: GC-I01-F01
ESTUDIOS PREVIOS		FECHA: 13/Jun/2016

12 DOCUMENTOS ADICIONALES SI SE REQUIEREN

1. Certificado de Registro B.P.P.I.D, No. 2017 15000 0035.
2. Concepto de viabilidad Técnica
3. Presupuesto del Proyecto
4. Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal
5. Formato lista de chequeo de contratación directa
6. Certificado de idoneidad.


HERMAN AMAYA TÉLLEZ
Director DAPB